

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>288859</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 2 AGOSTO 1985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 ENE. 1986**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <b>A47C 4/02</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE".</b>
--

(71) SOLICITANTE (S)  <b>D. LARS MATNIESEN.</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>COPENHAGEN V. (DINAMARCA), ST. KONGENSGADE 110B.</b>
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  <b>D<sup>a</sup> MARIA RENTER LLENAS (333-6),          08007 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.</b>
--

La presente solicitud de Modelo de Utilidad hace referen-  
 cia a una pieza de mobiliario desmontable, que comprende unos+  
 elementos o paneles construídos de tubos o de varillas metáli-  
 cas, en el cual, por lo menos, dos de dichos elementos o pane-  
 5 les van unidos o son susceptibles de ser unidos, borde con bor-  
 de, de forma desmontable, para permitir un embalaje compacto de  
 la pieza de mobiliario. La invención será descrita haciendo bá-  
 sicamente referencia a un sillón, pero, tal como podrá apre-  
 ciarse, los principios de dicha invención son igualmente apli-  
 10 cables a otros varios tipos de piezas de mobiliario, tales co-  
 mo los sofás de brazos y determinados tipos de estanterías pa-  
 ra libros, así como para sistemas de almacenamiento.

Asi pues, la presente solicitud hace referencia, de mane-  
 ra primordial, a un sillón que presenta un chasis: que compren-  
 15 de cuatro elementos principales, a saber, un respaldo, una es-  
 tructura de asiento y dos piezas laterales, todos ellos cons-  
 truídos a base de tubos o varillas metálicos. Durante el alma-  
 cenamiento y el transporte de dicho asiento, las cuatro pie-  
 zas en cuestión pueden ir embaladas en una caja plana, junto  
 20 con los correspondientes cojines. Las piezas de la estructura  
 deberán estar debidamente preparadas con los correspondientes  
 dispositivos de acoplamiento, siendo conocidos diversos meca-  
 nismos para tal fin, cada uno de ellos con sus propias venta-  
 jas e inconvenientes particularmente. En especial, resulta crí-  
 25 tico el acoplamiento entre el respaldo y las piezas laterales,  
 debido a la importancia del mismo para la estabilidad de la -  
 pieza de mobiliario que nos ocupa.

La finalidad de la presente solicitud de Modelo de Uti-  
 lidad es la de proporcionar una pieza de mobiliario del tipo  
 30 anteriormente mencionado, la cual está diseñada de una forma -  
 tal que el acoplamiento entre el respaldo y las piezas latera-  
 les, o en términos generales entre dos de sus elementos par-

ciales, puede lograrse de manera a la vez simple y estable.

De acuerdo con la presente solicitud, el respaldo se ha  
 35 lla provisto, en cada uno de sus lados, tanto en la parte su  
 perior como en la inferior, de una pieza de acoplamiento que  
 sobresale de forma lateral, fabricada de un material rígido  
 tal como un perfil plano de hierro, colocado en posición ver  
 tical, la cual, saliendo hacia afuera desde el borde lateral,  
 40 está doblada, primero hacia un lado y después hacia el otro,  
 para formar unas sinuosidades mutuamente opuestas, y las pie  
 zas del borde de las partes laterales del sillón, que han de  
 ser acopladas al respaldo, están conformadas con, o en forma  
 de dos tubos o varillas paralelos, los cuales, por medio de  
 45 unas piezas centrales, quedan situadas a una distancia fija  
 el uno del otro, lo suficiente para hacer posible que la pie  
 za de acoplamiento del respaldo pueda ser insertada en el es  
 pacio previsto entre los tubos o varillas paralelos; la dispo  
 sición es de tal forma que dicha operación de inserción puede  
 50 ser llevada a cabo con las piezas laterales del sillón vuel  
 tas hacia atrás, desde el borde del respaldo, de forma que u  
 no de los tubos o varillas paralelos es llevado hacia aden  
 tro para formar una conexión de unión giratoria, con la sinuo  
 sidad externa de las piezas de acoplamiento, a continuación  
 55 de lo cual el respaldo y la pieza lateral del sillón se hacen  
 girar el uno respecto a la otra, alrededor de dicha bisagra,  
 para el giro y el posicionado subsiguiente del otro tubo o va  
 rilla en la sinuosidad contrapuesta interna de las piezas de  
 acoplamiento, con lo cual dicho otro tubo o varilla encaja, -  
 60 por medio del giro final de la pieza lateral del sillón en su  
 posición normal de aplicación. En esta posición la pieza, la  
 teral del sillón, estará en condiciones de girar con respecto  
 al respaldo, pero únicamente de manera preferente en dirección  
 hacia afuera, quedando sin embargo dicha posibilidad de rota-

65 ción bloqueada por el subsiguiente montaje de la estructura  
 del asiento sobre las piezas laterales del sillón o por cual  
 quier otro medio que permita la mutua estabilización de las  
 piezas laterales del sillón. Lo más importante del presente  
 sistema es de hecho el que por medio de la contra-rotación -  
 70 de las piezas de acoplamiento, se obtiene una firme conexión  
 entre las piezas de acoplamiento y las porciones del borde de  
 las piezas laterales del sillón, de tal manera que en esta o  
 estas conexiones no es posible la existencia de juego o de  
 bamboleo alguno en ninguna dirección. De esta forma insisti-  
 mos, se consigue un sistema muy simple para establecer una co-  
 75 nexión extremadamente estable, la cual, sin embargo, puede -  
 ser desmontada, en todo momento, de una manera igualmente -  
 sencilla.

Los tubos o varillas paralelos mencionados, que se ex-  
 80 tienden a lo largo del borde trasero de las piezas laterales  
 del sillón, están constituidos, preferentemente, por una sec-  
 ción de una estructura de la pieza lateral, la cual está cons-  
 tituida por entero de esta manera. Una estructura sólida pue-  
 de de esta forma ofrecer un aspecto "ligero", y los extre-  
 85 mos de las varillas suplementarias existentes en las piezas late-  
 rales del sillón, pueden estar soldados dentro del hueco en-  
 tre la "doble varilla", de forma que los extremos de las va-  
 rillas no puedan producir ningún tipo de desgarros. Basándose  
 en el mismo principio, el respaldo puede ser conformado de un  
 modo similar y ofreciendo las mismas ventajas, insistimos en  
 90 que los antes mencionados "respaldos" y "piezas laterales del  
 sillón" constituyen elementos de construcción ilustrativos -  
 como elementos de un panel o cuadro que han, de ser conectados  
 entre sí de conformidad con la presente invención, sin que di-  
 95 cha invención quede limitada a los mencionados ejemplos repre-  
 sentativos.

El objeto de la presente solicitud, será descrita con ma

por detalle a continuación, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan en los que:

100 La Figura 1ª., es una vista en perspectiva de una silla de acuerdo con la presente invención.

La Figura 2ª., es una vista de detalle de una pieza de acoplamiento en el respaldo.

105 La Figura 3ª., es una vista en sección horizontal que ilustra el funcionamiento de la pieza de acoplamiento, y

La Figura 4ª., es una vista en perspectiva de otra pieza de mobiliario de acuerdo con el objeto de la presente invención.

110 El sillón tal y como se muestra en la Figura 1ª., está formado por cuatro partes principales, a saber, dos piezas laterales -2-, una estructura de asiento -4- y un respaldo -6-. Las piezas laterales -2- van conectadas a lo largo de sus bordes traseros superiores al respaldo -6- en las zonas de acoplamiento -8-, y la estructura de asiento -4- es soportado de una forma desmontable, en parte sobre el borde inferior del -  
115 respaldo -6- y en parte sobre los accesorios especiales -10- de los bordes verticales frontales de las piezas laterales -2-, de forma que la estructura del propio asiento en su borde delantero va engoznada a una pieza de malla de alambre -  
120 -12-, la cual va sujeta por sus extremos a los accesorios -10- los cuales pueden estar constituidos por ejemplo por accesorios corrientes de cama. En la estructura del asiento van suspendidas una serie de cinchas -14-.

125 Las piezas laterales -2- del sillón están constituidas por una estructura de varillas dobles con dos varillas adyacentes -16- y -18-, entre las cuales han sido colocados y soldados los extremos de las diversas varillas suplementarias -20-. También el respaldo -6- consiste en una estructura similar -  
-22- de varillas dobles (Figuras 2 y 3) con varillas suplementarias soldadas -24-.

130

En cada una de las zonas de acoplamiento -8- una pieza de acoplamiento -26- (Figuras 2 y 3) que sobresale ha sido soldada a la estructura -22- del respaldo bajo la forma de un perfil plano de hierro, el cual se tuerce hacia afuera, primero hacia un lado (hacia atrás) y luego hacia el otro lado (adelante). El grueso de esta pieza de hierro está ajustado de forma que la misma pueda ser insertada de forma exactamente ajustada entre las varillas -16- y -18- de la estructura del borde trasero superior de las piezas laterales -2- del sillón.

En el momento del montaje del sillón, el respaldo -6- es inicialmente conectado a una de las piezas laterales -2- del sillón, de manera que, tal como se indica en la figura 3, la pieza lateral del sillón es mantenida girada todo lo posible con respecto al borde del respaldo para la inserción del extremo de la placa de acoplamiento o más bien de ambas placas de acoplamiento -26- en el hueco existente entre las varillas paralelas -16- y -18-, con lo que la varilla -16- es elevada a descansar en el pliegue o sinuosidad más externo de la placa -26-. A continuación la pieza lateral -2- del sillón, es girada hacia adelante en torno a la varilla centrada -16-, tal como se señala por medio de la flecha curvada en la Figura 3., con lo que la varilla -18- quedará insertada en la sinuosidad interna de la placa -26- justo cuando la parte lateral -2- del sillón sobresalga de manera perpendicular con respecto al respaldo -6-, estando indicada dicha posición por medio de líneas de puntos en las Figuras 2 y 3 respectivamente.

A continuación, cuando la otra pieza lateral del sillón ha sido montada de una manera similar, el borde trasero de la estructura del asiento -4- es fijada al borde inferior del respaldo -6- y la malla de alambre -12- de la parte delantera es fijada a los accesorios de sustentación -10- a continuación de lo cual el sillón puede ser forrado con los cojines.

165 Por medio del giro de las piezas laterales -2- del sillón hasta sus posiciones de montaje finales; las varillas -16- y -18- se acoplarán mediante un agarre sumamente rígido con las piezas de acoplamiento -26- con lo que las varillas quedarán bloqueadas de una manera efectiva, evitando -  
 170 la posibilidad de desplazamientos tanto en sentido lateral como en dirección hacia adelante y hacia atrás, es decir que las zonas de engoznado correspondientes poseerán una extraordinaria estabilidad y estarán exentas de juego y de bamboleo.

175 Si se desea, desde luego, las placas de acoplamiento -26- pueden ser montadas en las piezas laterales -2- del sillón - en vez de en el respaldo -6- siempre y cuando éste último presente una estructura de varilla doble o un dispositivo de tipo similar, cuando menos en las zonas relevantes de malla.

La estructura o estructuras de varilla doble mencionadas son importantes para proporcionar a la pieza de mobiliario un aspecto "ligero".

180 Otra característica importante de la pieza de mobiliario en cuestión es que la parte delantera de la estructura del asiento está constituida por una pieza de malla de alambre -12- la cual, construida como una estructura ligera, resulta adecuada para soportar el borde delantero de la estructura del asiento. Esta pieza aparece con una cierta altura entre sus -  
 185 bordes superior e inferior, y cuando se instala un cojín en el asiento o respaldo del sillón o en un sofá construido de una manera similar, dicho cojín puede tener una parte delantera, cuyo borde anterior esté dispuesto para ser doblado hacia abajo y luego hacia atrás alrededor del borde inferior de la malla de alambre -12-, es decir, hacia adentro y por debajo de  
 190 la estructura del asiento -4- para su sujeción a ésta, o posiblemente al borde inferior del respaldo -6-. Dado que de esta manera el lado frontal del cojín se extiende en dirección hacia abajo a lo largo de la malla de alambre -12- obteniéndose  
 195

así un aspecto estético que ofrece la apariencia de un mueble tapizado, lo cual constituye de por sí una innovación esencial en una pieza de mobiliario que ha sido construída a base de varillas metálicas delgadas.

200

En la Fig. 4., se muestra otro tipo de muebles, a saber, una estantería autoportante en la cual, al compararla con la Figura 1., la estructura trasera -28- se corresponde con el respaldo -6-, mientras que los paneles laterales o-

205

puestos -30- se corresponden con los elementos -2- de apoyo y de descanso de los brazos y van conectados con la estructura -28- de la misma forma anteriormente descrita, por medio de unas piezas de acoplamiento -26- que se adaptan con los sistemas gemelos de estructura de varillas de los pane-

210

les laterales -30-. Las varillas transversales -32- de los paneles pueden ser utilizados como elementos de sustentación para un cierto número de estantes -34- de los cuales -

215

únicamente se ha representado uno. Cada estante posee a lo largo de sus bordes laterales, un carril de enganche -36- que se sujeta sobre la varilla transversal correspondiente, con lo que la totalidad de la estructura queda estabilizada.

220

Desde luego, los paneles laterales no tendrán necesariamente que ser paralelos en sus posiciones ya montadas, sino que sólo será preciso que las direcciones de las piezas de acoplamiento -26- sean ajustadas de acuerdo con ello. Resulta incluso posible el disponer las piezas de acoplamiento de manera tal que las mismas permitan acoplar dos elementos de panel de forma que los mismos queden, ambos en el mismo plano.

225

Los elementos de panel no necesariamente deberán ser del tipo de estructura de doble varilla que se ha expuesto anteriormente, siendo preciso sólo que las zonas de unión correspondientes estén dotadas con unas piezas para la sujeción,

230

dispuestas para ajustarse a las piezas de acoplamiento, en la forma que ya se ha mostrado y descrito. Así pues, con - dichas piezas de sujección del elemento -2- dispuestas en la forma que se ilustra en la Figura 3., con respecto a la pieza de acoplamiento -26-, el elemento del panel, en si, podría muy bien ser orientado, con respecto a sus partes de sujección, de forma perpendicular a su dirección tal como - se indica en la Figura 3.

235

El Modelo de Utilidad por: "PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE"; cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes



REIVINDICACIONES

- 240 1ª.- "PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE", caracterizado por el  
 hecho de que es del tipo que comprende sendos elementos cons-  
 titutivos en forma de panel que están o que pueden estar uni-  
 dos, borde con borde, de manera desmontable, caracterizado -  
 por el hecho de que el primer elemento va provisto de una -  
 245 pieza de acoplamiento que sobresale libremente, la cual es -  
 torcida hacia afuera primero hacia un lado y luego hacia el  
 lado opuesto de manera que se formen unas sinuosidades mutua-  
 mente opuestas, y por el hecho que la porción del borde del  
 segundo elemento de panel que va o que puede ir conectado con  
 250 dicha pieza de acoplamiento está conformado o dispone de dos  
 partes de sujeción paralelas de tubo o de varilla, las cua-  
 les se mantienen con una separación suficiente para permitir  
 que sea insertada la pieza de acoplamiento, de manera corres-  
 pondiente, dentro y a través de la separación entre las pie-  
 255 zas de sujeción y por el hecho de que por medio de un giro  
 relativo de los dos elementos de panel alrededor de una de -  
 las partes de retención, habiendo quedado la misma apoyada en  
 la más externa de dichas sinuosidades, permite que la otra de  
 dichas partes de retención sea llevada hasta un acoplamiento  
 260 a tope con la sinuosidad interna de la pieza de acoplamiento.
- 2ª.- "PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE", según la primera rei-  
 vindicación, caracterizado por el hecho de que las menciona-  
 das partes de sujeción paralelas están constituidas por tu-  
 bos o por varillas que forman la estructura de dicho segundo  
 265 elemento de panel.
- 3ª.- "PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE", según la 2ª. reivin-  
 dicación, caracterizado por el hecho de que uno de los elemen-  
 tos de panel es una pared posterior o respaldo, en cada uno -  
 de cuyos bordes laterales opuestos va fijado, por medio de más  
 270 piezas de acoplamiento como las indicadas, un panel de pared  
 lateral que se proyecta hacia adelante desde la pared posterior  
 o el respaldo, quedando interconectadas las partes delanteras

275 adyacentes de los paneles laterales opuestos por medio de un elemento conector amovible que sujeta los paneles laterales en unas posiciones tales que las indicadas partes de sujeción de los mismos quedan en un acoplamiento a tope con las sinuosidades de las respectivas piezas de acoplamiento.

280 4ª.- "PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE", según la 1ª. reivindicación, caracterizado por el hecho de que un elemento en forma de panel va conectado, a lo largo de sus bordes laterales opuestos, con dos elementos en forma de panel lateral, o puestos entre si, estando dispuesta una estructura rígida o un elemento en forma de placa en el espacio existente entre los dos elementos laterales de forma que queden estabilizadas las posiciones mutuas de los tres elementos en forma de panel.

285 5ª.- "PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE", según la 4ª. reivindicación, caracterizado por el hecho de que diseñada en forma de sillón o de sofá con brazos, se caracteriza por el hecho de que los elementos en forma de panel laterales adyacentes tienen sus bordes delanteros interconectados de manera desmontable por medio de un elemento frontal de sustentación, al cual va fijado de forma pivotante una estructura de asiento, el borde trasero de la cual está dotado con los medios necesarios para su suspensión en una porción de apoyo inferior de un elemento de respaldo.

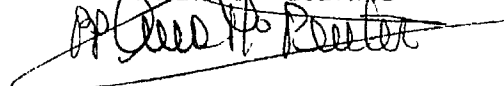
290 6ª.- "PIEZA DE MOBILIARIO DESMONTABLE".- Tal y como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

300 Consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a, 2 AGO. 1985

P. A. de Lars Mathiesen.

MARIA RENTER LLENAS



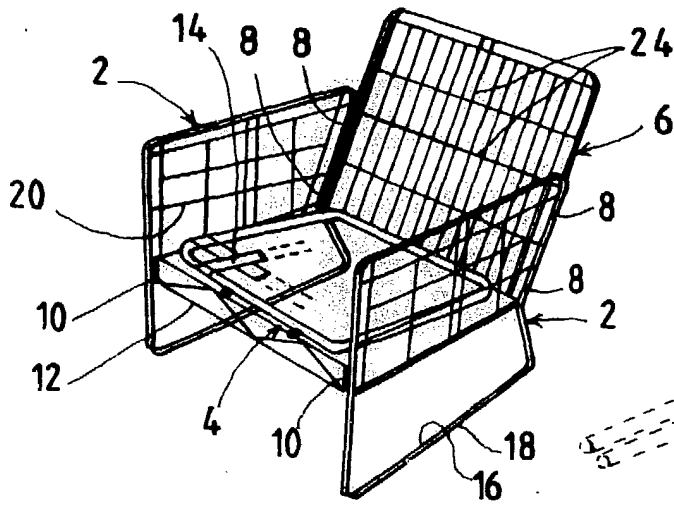


Fig. 1

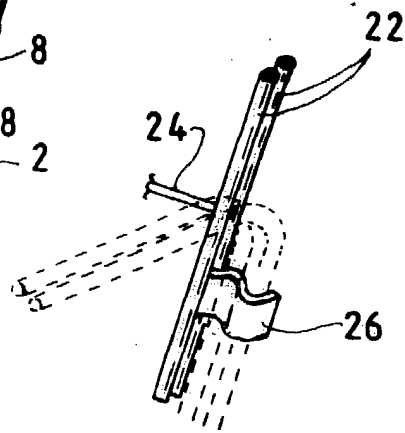


Fig. 2

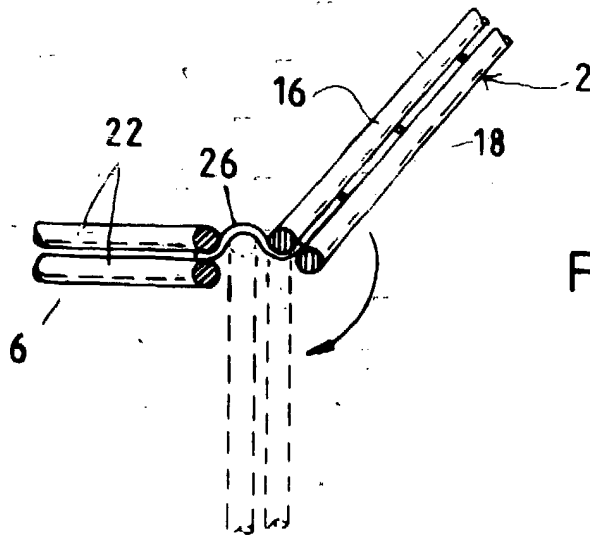


Fig. 3

Barcelona 2 Agosto 1985  
P.A. P. O. Renter  
Maria Renter Llenas

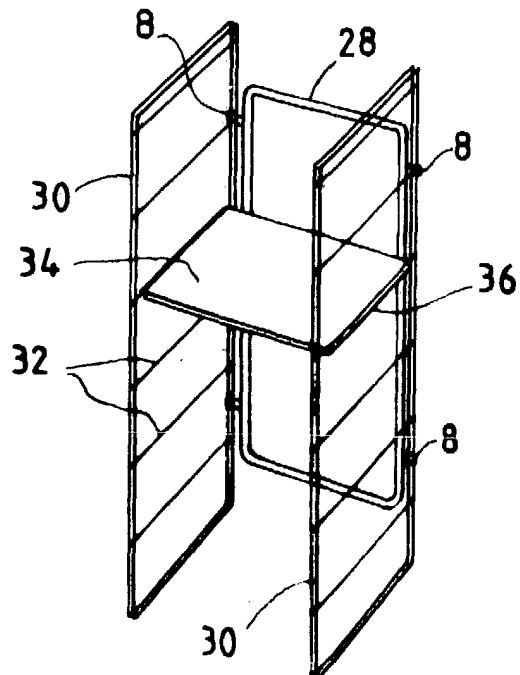


Fig. 4

Escala variable